



Dr. William E. Méndez V.
ABOGADO

24433

Quito 15 de julio de 2003

DM
21-VII-03

18383

Señor Eco.

Fabián Albuja Chávez

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente.-

David
17 JUL. 2003
17h

De mis consideraciones:

USD 1,00

Adjunto a la presente se servirá encontrar copia certificada de escritura publica de cesión de participaciones ocurrida en la " Empresa de Transportes Sudamérica SURANDES Cia. Ltda." entre el señor Carlos Rodrigo Yáñez Ramos en calidad de Cedente y el señor Agapito Ney Jiménez Chamorro en calidad de Cesionario, con el propósito que se registre y se incorpore al expediente de la compañía a su cargo.

Por la atención que se digno dar a la presente, anticipo mis mas sinceros agradecimientos.

Atentamente,

William Méndez V.
Dr. William Méndez V.
Abogado
Mat. 4.354 C. A. Q.

Revisado y actualizado

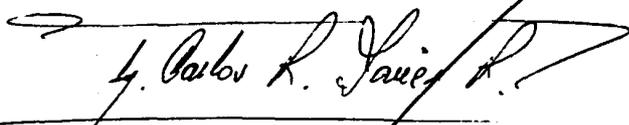
DM
21-07-2003

RECIBIDO

gy

de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito los primeros y el último domiciliados en Tulcán y de paso por esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, por cuanto me presentan los documentos de identidad, y dicen que eleve a escritura pública la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **Señor Notario:** En el registro de escrituras públicas a su cargo dignese insertar una de cesión de participaciones contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, los conyuges Carlos Rodrigo Yánez Ramos y Fanny Tates de Yánez, en calidad de cedente; y , por otra el señor Agapito Ney Jiménez Chamorro, en calidad de cesionario.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casado, domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles para contratar y contraer obligaciones.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública celebrada ante Notario Décimo Primero del cantón Quito, el nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Tulcán el veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho se constituyó la compañía denominada "EMPRESA DE TRANSPORTES Suramérica SURANDES CIA. LTDA."- b) La Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el quince de marzo del dos mil tres, decidió autorizar al señor Carlos Rodrigo Yánez Ramos, la cesión sus dieciséis (16) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) de valor cada uno;

en favor del señor Agapito Ney Jiménez Chamorro, dando así cumplimiento a lo que determina el artículo ciento trece de la Ley de Compañías.- **TERCERA. CESIÓN.**- Con los antecedentes antes señalados los cónyuges Carlos Rodrigo Yáñez Ramos y Fanny Tates de Yáñez., cede y dan en perpetua enajenación dieciséis (16) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) de valor cada una a favor del señor Agapito Ney Jiménez Chamorro.- **CUARTA. PRECIO.** El valor pactado entre cedentes y cesionario a sido establecido en el valor nominal de las participaciones sociales, valor que el cesionario lo a cancelado en dinero efectivo y de libre circulación.- Usted señor Notario se dignara agregar la cláusulas de estilo para la validez de la presente.- Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el Doctor William Méndez, abogado con matrícula profesional numero cuatro mil trescientos cincuenta y cuatro del Colegio de Abogados de Quito, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes, y leída que les fue integramente esta escritura pro mi el Notario, firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


SR. CARLOS RODRIGO YÁÑEZ RAMOS
C.C.N. 1704370707

Fanny de Lora

SRA. FANNY TATES DE YÁNEZ

C.C.N. 04.0061669-4.

[Signature]

Sr. AGAPITO NEY JIMENEZ CHAMORRO

C.C.N. 040043811-5

[Signature]
[Signature]

-3-

Suramérica Surandes Cía. Ltda.

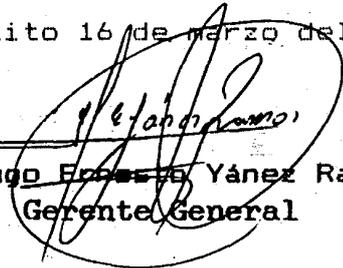
Institución Jurídica por resolución No. 88-1-2-1-01903 Superintendencia de Compañías
Registro Mercantil: 29 de Diciembre de 1.988 Partida No. 2

CERTIFICACION

Por medio de la presente y de conformidad con lo que establece el artículo 113 de la Ley de Compañías, certifico que la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la EMPRESA DE TRANSPORTES SURAMERICA SURANDES Cía. Ltda., celebrada el 15 de marzo del 2003, por unanimidad autorizo la cesión de diez y seis participaciones al señor Carlos Rodrigo Yáñez Ramos a favor del Ing. Agapito Ney Jiménez Chamorro

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Quito 16 de marzo del 2003


Hugo Ernesto Yáñez Ramos
Gerente General

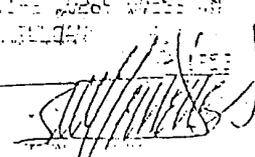
GERENCIA TULCAN :

10 de Agosto No. 4-035 Fax: 981-125 Telf: 980-628 981-254

ECUATORIANA
CASADO LILIA TORRELLA LINDA TORRELLA
SUPERIOR EMPLEADO
NESTOR SAGUIEN JIMENEZ
RISA BERNARDINA GONZALEZ
QUITO
REN 015012
Pch



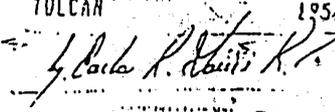
REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 170437070
YANEZ RAMOS CARLOS RODRIGO
CARCHI/TULCAN/TULCAN
21 FERRERO 1956
001-004500133 M
CARCHI/TULCAN
TULCAN 1956




ECUATORIANA
CASADO FANNY TATES
SUPERIOR ARCHITECTO
JOSE YANEZ
NEATNYZ RAMOS
TULCAN 10/05/2007
1070572014
REN 0001320
Cic



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 170437070
YANEZ RAMOS CARLOS RODRIGO
CARCHI/TULCAN/TULCAN
21 FERRERO 1956
001-004500133 M
CARCHI/TULCAN
TULCAN 1956




REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
CERTIFICADO DE VOTACION
3-0087 NUMERO 1704370707
CEDULA
YANEZ RAMOS CARLOS RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES
CARCHI TULCAN
PROVINCIA TULCAN
GONZALEZ SUAREZ CANTON
PARROQUIA
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO 29



ECUATORIANA ***** V2333E3422
 CARLOS RODRIGO TANEZ RAMOS
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JOAN LUIS TATES
 ESPERANZA CARDENAS
 TULCAN 2170872002
 REN 0007047
 Crc



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EDUCACION
 CEDULA DE CIUDADANIA 040061669-1
 TATES CARDENAS FANNY BETZABET
 CARCHI/TULCAN/TULCAN
 30 DICIEMBRE 1981
 002-1-0002-00023-3
 CARCHI TULCAN
 TULCAN 1981
 Spring School
 P. M. DE TULCAN

CIUDADANO(A):
 Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación
 de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002.
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Cedula No. 040061669-1
 TATES CARDENAS FANNY BETZABET
 CARCHI/TULCAN/TULCAN

Dr. Rodrigo Valdez
 NOTARIO

Se otorgó ante mí y en fe de ello
 confieso esta TERCERA copia
 certificada, firmada y sellada en
 Quito a 04 JUL. 2003

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ



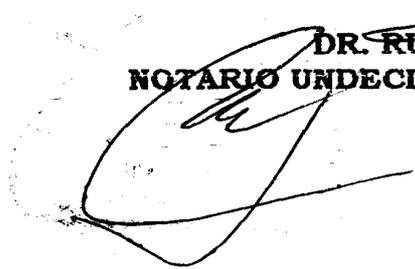
DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

CERTIFICADO DE MARGINACION (EXTRACTO).- A fojas 20158, del Tomo 45 del año 1.988 del Protocolo de la Notaria Undécima de Quito, a mi cargo, en el anverso de dicho folio, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **EMPRESA DE TRANSPORTES SURAMERICA SURANDES CIA. LTDA.**, otorgada ante mí, el nueve de Septiembre del año mil novecientos ochenta y ocho, consta la marginación realizada por mí con fecha once de julio del año dos mil tres, relativa a la escritura de cesión de participaciones en la **EMPRESA DE TRANSPORTES SURAMERICA SURANDES CIA. LTDA.**, que otorgan los cónyuges señor CARLOS RODRIGO YÁNEZ RAMOS y señora FANNY TATES DE YÁNEZ; a favor del señor AGAPITO NEY JIMÉNEZ CHAMORRO, escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno de Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, con fecha dos de julio del año dos mil tres, de la cual se desprende que los cónyuges señor CARLOS RODRIGO YÁNEZ RAMOS y señora FANNY TATES DE YÁNEZ ceden dieciséis (16) participaciones a favor del señor AGAPITO NEY JIMÉNEZ CHAMORRO.- Confiero la presente a petición de los interesados.-

Quito, Julio 11 del 2.003



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO





RAZON.- con esta fecha, inscribo la CESION DE PARTICIPACIONES DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES SURAMERICA SURANDES CIA LTDA, que antecede, bajo la partida Nro. 98 a fojas 76 vta. 77 del Libro denominado Registro Mercantil a mi cargo.- CERTIFICO

Tulcán, 15 de julio del año 2.003



DR. MIGUEL ANGEL NARVAEZ OREE
Registrador de la Propiedad
del Cantón Tulcán,